

**Aproximación al período colonial del Archipiélago de Las Perlas, Panamá<sup>1</sup>****Colonial Period at the Pearl Islands, Panama: an approach**María Eugenia Mellado<sup>2</sup>**Resumen**

Este trabajo presenta los resultados alcanzados en una investigación realizada en el Archivo General de Indias de Sevilla, en materia de recopilación, sistematización y análisis preliminar de documentos existentes y accesibles del período colonial para el Archipiélago de Las Perlas (Panamá). Se describen dos contextos de referencia, por un lado el momento del descubrimiento y llegada de los españoles al archipiélago, y por el otro, el devenir histórico de las islas hasta el momento de emancipación de las colonias americanas. Durante este segundo contexto se propone una periodificación, constituida por siete unidades temporales con base en hechos significativos para la historia de las poblaciones del conjunto de islas. Dada la relevancia de este punto geográfico en los últimos años como potencial destino turístico-residencial, la profundización histórica en los estudios de impacto socio ambiental se vuelve necesaria como parte del conocimiento del patrimonio como otro posible recurso de la zona.

**Palabras clave:** Panamá, Archipiélago Las Perlas, período colonial, Archivo General de Indias.

**Abstract**

The aim of this report is to expose the results obtained in a research based on the recompilation, systematization and preliminary analysis of the colonial documents founded at the Archivo General de Indias (Seville) about the Pearl Islands (Panama). Two principal contexts are described: one of them, related with the moment of Spaniards arrival to the archipelago, and the other one, related with the historical process experimented by the islands until the Latin American's colonies emancipation. During this second context it is proposed a construction of seven units of time (periods). The relevance of an historical approach resides in the necessity of understanding the heritage as another possible resource. During the recent years it has become important the studies related to the social and environmental impact of this geographical unit as a potential turistical-residential destiny.

**Keywords:** Panama, Pearl Islands, Colonial Period, Archivo General de Indias.

---

<sup>1</sup> Informe de investigación.

<sup>2</sup> Doctoranda en Territorio, Patrimonio y Cultura, Universitat de Lleida, España. Magíster en Desarrollo y Cooperación Internacional (Universitat de Lleida- España). Licenciada en Antropología (Universidad Nacional de La Plata- Argentina). Ex becaria del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (STRI), Panamá. E-mail: [eugebeatles@yahoo.es](mailto:eugebeatles@yahoo.es)

**Introducción: aproximación al trabajo de archivo y construcción del corpus**

En este informe, de carácter básicamente introductorio, exploratorio y descriptivo, se presentarán los resultados obtenidos de la investigación documental llevada a cabo en el Archivo General de Indias de Sevilla (AGI), España, durante los meses de junio y julio de 2010. Dicha investigación se focalizó en la recopilación, sistematización y análisis preliminar de los documentos existentes y accesibles del período colonial para el Archipiélago de Las Perlas (ALP), en la Bahía de Panamá. Esta región ha venido experimentando un creciente protagonismo debido al auge de proyectos turístico-residenciales hace poco más de una década. La investigación en las distintas disciplinas (sociales y naturales) se ha visto de esta manera notablemente enriquecida. En esta línea, la promoción de la investigación de archivo para el conocimiento del patrimonio histórico-documental también ha cobrado gran relevancia. El patrimonio (bajo todas sus manifestaciones posibles) como potencial recurso a desarrollar asociado al fenómeno del turismo, se ha convertido en este sentido en un discurso dominante.<sup>3</sup>

Retomando con el trabajo en cuestión, éste tuvo como objetivo identificar, seleccionar y organizar sistemáticamente el material bibliográfico documentado y reconocer su potencial histórico en cuanto al aporte que éste brindará a la reconstrucción de las historias escritas de dichas islas<sup>4</sup>. Se delimitaron, a groso modo, dos grandes contextos de referencia en cuanto a las condiciones de producción de los documentos, entendidos como discursos.<sup>5</sup> Por un lado, los relatos de cronistas, expresados en lo que se denominó “contexto de descubrimiento y llegada”; por el otro, los archivos propiamente del AGI, reunidos en el llamado “devenir histórico” (segundo contexto de referencia). Es sobre este segundo

---

<sup>3</sup> María Eugenia Mellado. Buscando Las Perlas. Aproximación al fenómeno del turismo como proceso social y cultural en el archipiélago de Las Perlas, Panamá. *Canto Rodado. Revista especializada en temas de patrimonio*, 5:145-183. Panamá, 2010. No se entrará en debate sobre la congruencia o no de este discurso y las prácticas que conlleva. Para más información al respecto, ver María Eugenia Mellado. (Im)plantar turismo: ¿sembrar desarrollo? El caso del Archipiélago de Las Perlas, Panamá. Tesis de maestría inédita, Universitat de Lleida, España. 2011.

<sup>4</sup> Nuevamente hago hincapié en el carácter preliminar y exploratorio de esta investigación, la cual espero poder profundizar de cara a la realización de mi tesis doctoral.

<sup>5</sup> Eliseo Verón. *La semiosis social*. Gedisa. Barcelona, 1993. Dentro de la teoría de producción de discursos de Verón, las condiciones productivas de los discursos sociales tienen que ver “con las determinaciones que dan cuenta de las restricciones de generación de un discurso o un tipo de discurso (...) generados bajo condiciones determinadas, que producen sus efectos bajo condiciones también determinadas (Verón 1993:127)”.

contexto, a partir de las fichas oficiales de cada documento (elaboradas por el mismo AGI) y algunos esbozos de transcripciones que se lograron hacer, que se intenta proponer algunos lineamientos para la construcción de una secuencia cronológica para el período colonial de las islas: actores, características, en el contexto local y en el contexto nacional-internacional.

Se trabajó con fuentes escritas documentadas para el período comprendido entre los siglos dieciséis y dieciocho. Para la sistematización de dicha documentación, se elaboró un corpus de información siguiendo criterios cronológicos y de afinidad temática a los intereses del proyecto. Para su confección, se efectuaron distintas estrategias de búsqueda tanto informática, a partir de la información digitalizada en la página PARES (Portal de Archivos Españoles: <http://pares.mcu.es/>) como de archivo, de manera personal en el AGI.

El trabajo quedó centrado principalmente en las secciones primera (Patronato) y quinta (Gobierno, más específicamente en la llamada Audiencia de Panamá<sup>6</sup>). Se logró reunir un total de 342 documentos: entre ellos, 211 fueron hallados en formato digital; 86 fueron consultados en el archivo (entre legajos físicos y documentos en soporte microfilm), encargando a domicilio en la mayoría de ellos sus respectivas copias (legajos PANAMA,46; PANAMA,95; PANAMA,96; PANAMA,99; PANAMA,324 a PANAMA,338; CONTADURIA,1463; CONTADURIA,1487A Y B, LIMA,662); 29 se hallan transcritos (algunos de ellos fueron incorporados también en su versión original) en el libro de Jopling (1994) *Indios y negros en Panamá en los Siglos XVI y XVII. Selecciones de los documentos del Archivo General de Indias*; finalmente, 6 mapas y 10 ilustraciones

---

<sup>6</sup> Es necesario tener en cuenta que para el año 1751 la Audiencia de Panamá es suprimida, pasando a conformarse en una Provincia Mayor del Virreinato de Nueva Granada. Si bien en un principio, las apelaciones de los territorios de ella incluidos van a Lima, en 1752 se cambia de criterio y se ordena sustanciarlas en Santa Fe, aunque luego se ordena que los pleitos civiles sean tratados en Panamá, dejando los de mayor cuantía a Santa Fe (Fernando Muro Romero. La configuración de provincias mayores en Indias como distritos administrativos puros. La comandancia general de Panamá a fines del siglo XVIII. *Sobretiro de Anuario Jurídico III-IV/1976-1977*. 1977). Sosa y Arce incluso sientan los antecedentes de este hecho más atrás en el tiempo y mencionan sobre el tema: “El 20 de Agosto de 1739 se expidió la Real Cédula por la cual se restableció el Virreinato de Santafé, incluyendo en él, con los territorios de Nueva Granada, Venezuela y Quito, el de las provincias de Panamá y Veraguas, “con todas las ciudades, villas y lugares; y los puertos, bahías, surgideros, caletas y demás pertenecientes en uno y otro mar á Tierra Firme”. La jurisdicción correspondiente á los magistrados seccionales quedó en el mismo pié, conservando el Gobernador de Panamá la supremacía sobre los de Portobelo, Veraguas y Darién. La Audiencia, subordinada al Virreinato, mantuvo sus privilegios en lo local y la misma configuración en el personal, siendo su Presidente el Gobernador y Capitán General de todo el territorio (Juan B. Sosa y Enrique Arce. *Compendio de historia de Panamá*. Autoridad del Canal de Panamá. Panamá, 1999. P. 248s.)”.

(ingenios vinculados posiblemente al buceo de perlas y algunas estampas) que fueron solicitados sean subidos a la página del PARES (ya que sólo se pueden visualizar desde el mismo AGI). También se consultaron fuentes originales como los llamados Cronistas de Indias.

Entre los documentos reunidos y analizados, se cuenta con: reales órdenes, memoriales, nombramientos, adelantamientos, agradecimientos, descubrimientos, títulos, mercedes, franquizas, indemnizaciones, reales cédulas y provisiones, licencias, posesiones, restituciones, sentencias, tierras dadas, respuestas, testamentos, justicia, salarios, recomendaciones, tributos, concesiones, tasaciones, méritos y servicios, facultades, aposentos, consultas, peticiones, avisos, desalojos, sentencias, resguardos, noticias, castigos, entre otros. El más temprano data del año 1503, y pese a que para esa fecha aún no se habían descubierto las islas (si se tiene en cuenta que las primeras noticias se reciben para el año 1513, con el descubrimiento del Mar del Sur por el adelantado Vasco Núñez de Balboa), como el tema de la extracción de perlas ya se había empezado a desarrollar del lado del Caribe (como en las islas de Cubagua, actualmente territorio de la República de Venezuela) existen entonces regulaciones en cuanto al tema, las cuales una vez se descubre el potencial del ALP pasa a afectarlo automáticamente. Los últimos documentos que conciernen al archipiélago se encontraron ya para fines del siglo dieciocho y principios del diecinueve, considerado como un momento de crisis en la mayoría de las colonias españolas en América.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Este hecho no significa que la actividad de extracción perlífera haya cesado durante los próximos años. Por el contrario, se continuó realizando con fines comerciales, hasta mediados del siglo pasado. Hoy en día si bien se siguen encontrando algunas perlas, la actividad ya no es sistemática. Se conoce que, por parte de las empresas turísticas-residenciales, existen intentos de reflotar la actividad mediante la implementación del cultivo de perlas cultivadas.



Figura N°1. Ubicación general de la República de Panamá y el Archipiélago de Las Perlas.

### Contexto de descubrimiento y llegada

Los escritos hallados que detallan información sobre este momento para el Archipiélago de Las Perlas corresponden prácticamente en su totalidad a cronistas del momento de la colonia (Cronistas de Indias). Se trata de descripciones y apreciaciones que deben ser leídas teniendo en cuenta el contexto y el espíritu de la época.<sup>8</sup> Si bien encontramos que cada uno de estos cronistas dedica la mayor parte de su obra a lugares geográficos determinados, de todos modos, resulta productivo revisar sus escritos detenidamente ya que en muchos casos pueden estar haciendo alusión de forma indirecta a otros lugares de interés. Tal es el caso de los escritos de Pedro Cieza de León quien relata sobre el viaje hacia el Perú teniendo en cuenta que la salida de las naves se realiza desde la costa pacífica panameña (1553):

*“Saliendo de Panamá, los navíos van a reconocer las islas que llaman de las Perlas, las cuales están en ocho grados escasos a la parte sur. Serán estas islas hasta veinticinco o treinta, pegadas a una que es la mayor de todas. Solían ser*

<sup>8</sup> Existen diversas formas de aproximarse a lo que se denomina “espíritu de la época” para el tiempo de la Colonia. Considero este es un debate un punto aparte por lo cual me restringiré a él en palabras de Guerrero como: “predominantemente religioso y caracterizado por una férrea mentalidad impositiva, estrecha e inquisitorial (Jorge Guerrero. El arte ecuatoriano de la colonia (1600-1800). *Revista de América* X (28), 331-344. 1947. P.338)”.

*pobladas de naturales, mas en este tiempo ya no hay ninguno. Los que son señores dellas tienen negros y indios de Nicaragua y Cubagua, que les guardan los ganados y siembran las sementeras, porque son fértiles. Sin esto se han sacado gran cantidad de perlas ricas, por lo cual les quedó el nombre de islas de las Perlas. Destas islas van a reconocer a la punta de Carachine, que está dellas diez leguas noruestesueste con la isla Grande”.*<sup>9</sup>

Es necesario aclarar que para el momento del descubrimiento del Perú (1525) y décadas siguientes a ello, Panamá resultaba un paso obligado en el tránsito de los asuntos coloniales de la más diversa índole, tanto por su costa atlántica como por su costa pacífica. El testimonio de Cieza de León quizás no tiene su importancia en la cantidad de líneas sobre el asunto sino en las apreciaciones que él hace desde el punto de vista que pueden ligarse a otros hechos como por ejemplo que ya para esa época la presencia de indígenas autóctonos en el ALP era crítica<sup>10</sup>.

Otro autor que tampoco se lo suele asociar directamente con las crónicas de Panamá (o en aquel tiempo denominada Tierra Firme o Castilla del Oro o Castilla Aurífera a partir de 1514 con las instrucciones dadas a Pedrarias por el Rey) es el caso del Fray Bartolomé de las Casas, conocido como obispo de Chiapas (México). En sus tomos de *Historia de las Indias* (los cuales comenzó su redacción para el año 1521) narra con minucioso detalle no sólo los sucesos previos a la llegada de los primeros españoles al ALP (como ser el descubrimiento del Mar del Sur para 1513 y los conflictos internos de la Corona entre Vasco Núñez y Pedrarias, entre otros) sino también el primer contacto que se dio entre Gaspar de Morales y Francisco Pizarro junto a sus tropas con los indígenas que habitaban una isla vecina (no especifica cuál) a la isla del Rey, en ese entonces conocida como Isla Rica. Este suceso es necesario recalcar que ha sido calificado posteriormente como uno de

---

<sup>9</sup> Pedro Cieza de León. *Crónica del Perú. El señorío de los Incas*. Biblioteca Ayacucho. Caracas, 1984 [1553]. P.76 s.

<sup>10</sup> En cuanto al origen de esta significativa disminución parece más bien tratarse de una serie de confluencias causantes vinculadas por un lado a la violencia y hostilidad de los primeros contactos, por el otro al abuso del trabajo esclavo de la población indígena (en la extracción perlífera y actividades de este tipo sea en el archipiélago como en Tierra Firme) y, finalmente, una tercera hipótesis, aunque para esta región no se tienen datos al respecto, de carácter más bien ecológica vinculada a las nuevas enfermedades traídas desde el Viejo Mundo (Alfred Crosby. *The Columbian Exchange. Biological and cultural consequences of 1492*. Praeger. Londres, 2003)

los protagonistas de los orígenes y fuentes generadoras y de difusión de la leyenda negra española en América<sup>11</sup>:

*“Por grande ventura, finalmente, aportaron a la mañana todos a una de las islas, que son muchas, lo cual tuvieron por milagro que Dios hacía por ellos, como por personas que tanto le servían andar en aquellos pasos santos. Hallaron la gente della toda en solemnes fiestas ocupada, y porque tenían de costumbre, cuando aquellas fiestas celebraban, estar todas las mujeres sin verse con los maridos apartadas, y los maridos lo mismo sin ellas a otra parte, y los españoles llegaron por la tarde donde ellas estaban, no hicieron menos que tomarlas todas cautivarlas y atarlas. Hácese mandado a los maridos, lo cuales, como leones bravos, vienen con sus varas tostadas, porque no tienen flechas, y dan en los españoles muy de presto y dellos hicieron algunos, pero no les hicieron heridas de lombardas. Sueltan el perro que llevaban y va a los indios y en ellos hace terrible estrago; huyen los tristes asombrados del tal género de armas, y aunque muchos murieron y pensaban morir, pero por la rabia de ver llevar a sus mujeres e hijas, tornaron a ir tras los españoles, tirando varas, por librarlas; ninguna cosa les aprovechó sino morir de los que restaban.”*<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Rómulo Carbia. *Historia de la Leyenda Negra Hispano-Americana*. Marcial Pons. Madrid, 2004.

<sup>12</sup> Bartolomé De Las Casas. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Introducción de Miguel León-Portilla. Edaf. Madrid, 2004.

Esta descripción será retomada luego por otros cronistas quienes tendrán sus propias apreciaciones de los hechos. Tal es el caso de Antonio de Herrera (nombrado cronista mayor de Indias en 1596), que para principios del siglo XVII publica *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del mar Océano*, o de Martín Fernández De Navarrete (1829) en: *Colección de los viajes (sic) y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV* donde son recopilados escritos tanto de Las Casas como de otros cronistas de la época.

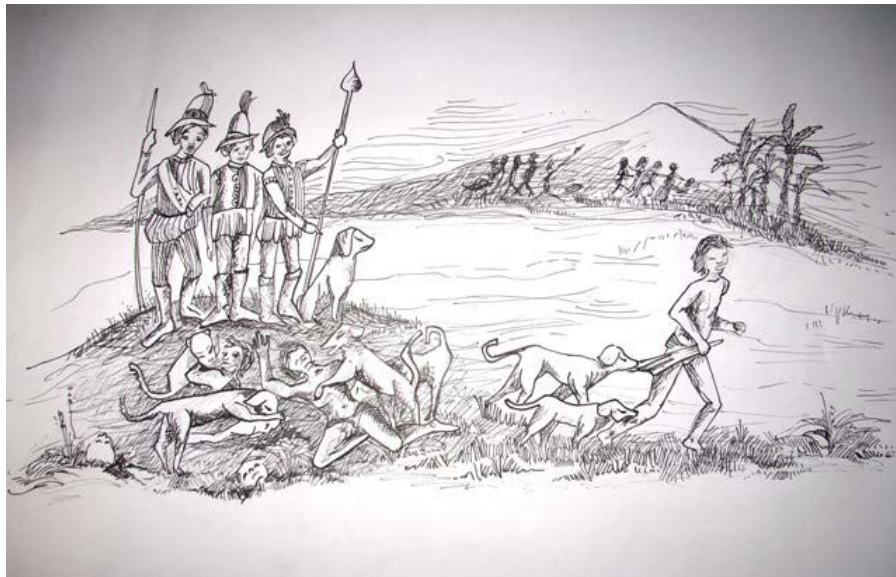


Figura 2. Ilustración moderna, en lápiz, inspirada en el relato de Las Casas sobre el primer encuentro entre españoles e indígenas en Las Perlas. Realizada por Greta Hammond.

Sin duda, los autores más destacados y que han brindado mayor aporte a los fines de esta investigación han sido los cronistas Pedro Mártir de Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo y Pascual de Andagoya (pese a que en muchas ocasiones la información se presente en forma redundante y repetitiva, incluso en comparación con la de Las Casas). El caso de Vasco Núñez de Balboa, aunque a manera de excepción, también podría entrar en esta categoría. Pese a no ser estrictamente un cronista, sus escritos o cartas al Rey, más que nada vinculados al descubrimiento del mar del Sur y al haber sido el primero en divisar el ALP, se vuelven un antecedente básico gracias a las descripciones que brinda sobre el tema a partir de lo que le cuentan otros indígenas (caciques). Esto resulta muy valioso para lograr



entender relaciones e interacciones que poseían los grupos indígenas previamente y durante la llegada de los españoles al continente. Balboa relata:

*“(...) Dicen que a casa de este cacique Comogre vienen indios de la otra mar en canoas por un río que llegan a casa del cacique Comogre, y traen oro de minas por fundir en muy gordos granos y mucho: el rescate que les dan por el oro es ropa de algodón y indios e indias hermosas: no los comen como la gente de hacia el río grande: dicen que es muy buena gente, de buena conversación la de la otra costa: dícenme que la otra mar es muy muy buena para navegar en canoas, porque está muy mansa a la continua, que nunca anda brava como la mar de esta banda según los indios dicen: yo creo que en aquella mar hay muchas islas, dicen que hay muchas perlas en mucha cantidad, muy gordas, y que tienen cestas dellas los caciques, y que también las tienen todos los indios e indias generalmente (...)”*<sup>13</sup>

Pedro Mártir de Anglería es considerado oficialmente el primer “Cronista de Indias” por parte de la Corona. Su obra más destacada, *Décadas de Orbe Novo* (Décadas del Nuevo Mundo) de principios del siglo XVI posee muchas críticas por el hecho de no haber sido un testigo “directo” de los hechos, pero su valor como documento histórico de referencia obligada es innegable. En su *Década tercera*, capítulo I narra:

*“[Primeras noticias de la isla Rica] Sin embargo, uno y otro cacique [Tumaco y Chiapes] les enteraron de que hay en aquella ensenada una isla, mayor que las demás, sujeta toda ella a un rey poderoso, el cual, en las temporadas que el mar esta tranquilo, pasa a las tierras de ellos con gran flota de colchas y hace presa de todo lo que encuentra. Esta isla dista de esta playa unas veinte millas, y se ven sus promontorios desde los cerros altos del continente. Se cuenta que allí se crían conchas tan grandes como un quitasol, de las cuales se sacan*

---

<sup>13</sup> Carta por Vasco Nuñez de Balboa desde Santa María del Darién pidiendo los auxilios necesarios para asegurar la población y adelantar los descubrimientos en aquellas tierras. En: Carol F. Jopling (comp.). *Indios y negros en Panamá en los Siglos XVI y XVII*. Selecciones de los documentos del Archivo General de Indias. CIRMA-PMS. 1994. P.24 s.

*perlas, que son el corazón de las conchas, mayores que una haba, y a veces mas que una aceituna, y tales que Cleopatra habría podido codiciarlas.”<sup>14</sup>*

Respecto a la llegada en sí de los españoles a las islas y el primer contacto que establecieron, narra:

*“[Al otro lado del istmo: la isla Rica] Habiendo llegado el gobernador Pedro Arias, fue encargado por Gaspar Morales de ir a la isla Rica. Se encaminó a las tierras de Chiapes, a quien otros llaman Chiapeyo, y de Tumaco, caciques de Sur, que Vasco había dejado amigos. Los nuestros fueron recibidos amorosa y magníficamente. Prepararon una armada para pasar a la isla. Lláménla isla Rica, y no Margarita, aunque abunda en perlas (...). Sesenta hombres armados llevó Gaspar a la isla; no pudo llevar más porque eran pequeñas las embarcaciones, que ellos llaman colchas.*

*[Hostilidades] El reyezuelo salió al encuentro de los nuestros en feroz y horrible actitud: su nombre no lo he sabido; se presentó amenazador, con gran acompañamiento de familiares suyos armados. Como señal de pelear comenzaron a gritar: Guazzáguara, y al mismo tiempo vibraron sus armas arrojadizas; éstos no pelean con arcos (...). Vencieron los nuestros, juntamente con los de Chiapes y Tumaco, enemigos del cacique de la isla, porque le atacaron de improviso (...).*

*Abandonó las armas el cacique, fue en busca de los nuestros y los llevó a su palacio. Cuentan que lo tiene maravillosamente adornado y verdaderamente regio. Apenas entrados los nuestros en la real morada, les regaló un canasto elaborado con sumo arte y lleno de perlas.*

*La suma de perlas fue de ciento diez libras de a ocho onzas. Se puso muy contento con algunas cosas nuestras que le dieron, como sartas de cristal, espejos y cascabeles de latón, y por acaso alguna segur de hierro, que ellos estiman más que montones de oro.*

---

<sup>14</sup> Pedro Mártir De Anglería. *Décadas del Nuevo Mundo*. Polifemo. Madrid, 1989 [1530].P.170.

*Alegre, pues, y contento de tener comercio con los nuestros, tomando de la mano al capitán y a los principales, los llevó a una torre alta del palacio, desde la cual se podía ver todo el mar, y volviendo los ojos alrededor les dijo: “ved ahí abierto un mar sin fin, que el sol no lo termina”; y primero extendió su diestra al Oriente, y volviendo después al Mediodía y al Occidente, indicaba que había territorios inmensos, de los cuales se veían las vastas moles de sus grandes montañas. Recogiéndose después más cerca, dijo: “Ved ahí, a la derecha e izquierda, islas colaterales de este mi palacio y obedientes a mi imperio: todas son excelentes, todas dichosas, si vosotros dais este nombre a las tierras que abundan en oro y perlas. De oro tenemos poca abundancia, pero de perlas están llenas todas las costas profundas de todas las islas que veis. Os daré cuantas apetezcáis con tal que perseveréis en la amistad que habeis pactado conmigo. Yo me gozare y me deleitare mas en vuestros productos que no en las perlas, y asi no dudeis de que yo me haya de apartar de vuestro trato”. Estas y otras muchas cosas semejantes trataron entre si.*

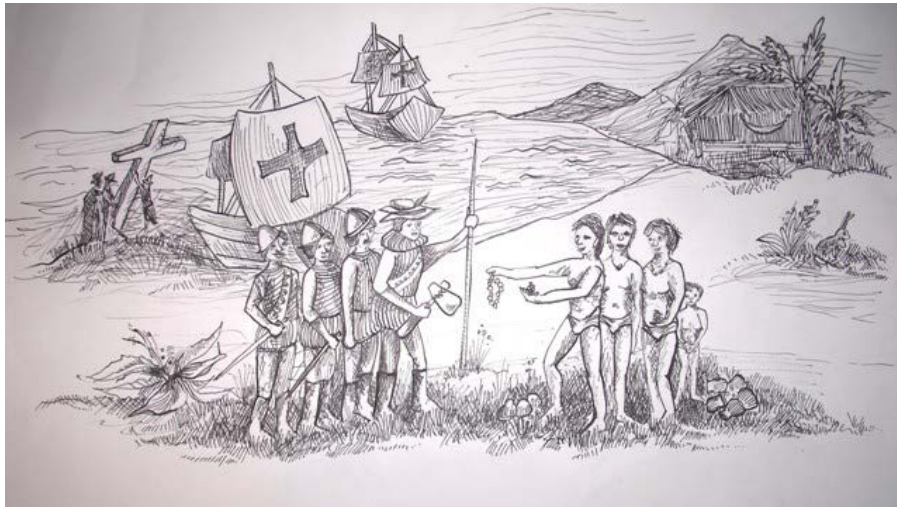


Figura 3. Ilustración moderna, en lápiz, inspirada en el relato de De Anglería sobre los intercambios ocurridos entre indígenas de Las Perlas y españoles. Realizada por Greta Hammond.

*[Pacto con el cacique; tributo de perlas] Queriendo ya los nuestros regresar de allí, pactaron que todos los años prepararían ochocientas onzas de perlas para dárselas al gran Rey de Castilla. Él acogió gustoso la petición, y no le dio gran importancia, ni pensó que con eso se había hecho tributario. Hay en la tierra*

*de este cacique tal abundancia de ciervos y conejos, que desde su casa podían los nuestros cazar a flechazos cuantos querían (...).*

*Este cacique, Beatísimo Padre, se ha bautizado con toda su gente: se han agregado, pues, a vuestos rebaños estas ovejas con su pastor; por el nombre del Gobernador, quiso llamarse Pedro Arias; amistosamente se vieron y más amistosamente se separaron. Para que los nuestros volvieran al continente con más comodidad, les ayudó con las colchas de sus astilleros, esto es, con las canoas unilígneas fabricadas a usanza de los demás y acompañó a los nuestros hasta la playa.”<sup>15</sup>*

Por otro lado se encuentra Gonzalo Fernández de Oviedo, testigo directo y protagonista de diversas misiones en el “Nuevo Mundo” (de hecho se sabe que fue él quien estuvo en el Darién en 1514 en la gran flota de Pedrarias en la calidad de escribano). Su obra consiste en varios tomos (el número depende de la edición) de la llamada *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano*, donde Oviedo relata acontecimientos que van de 1492 a 1549 haciendo alusión explícita al archipiélago, su ubicación dentro de las provincias de Cueva (incluyendo láminas ilustrativas del modo de vida de este grupo en general) y los primeros contactos; además en su *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, el autor hace una recopilación no sólo de descripciones etnográficas en cuanto a su forma de vida y cosmovisión, sino también lingüísticas, de vocablos indígenas, muy útiles para el análisis e interpretación de la toponimia actual de la región. En cuanto al primer encuentro, narra:

*“El capitán Gaspar de Morales, criado e primo de Pedrarias, que fue a la mar del Sur e a la Isla Rica de las Perlas, pasó a ella e rovió muchas perlas allí, é mucho oro en las provincias é caciques, por donde anduvo. E por escurecer el descubrimiento, que avia fecho de aquella mar é islas Vasco Nuñez de Balboa, comenzó a tomar posesiones por auto de escribano, assi en las islas como en*

---

<sup>15</sup> Pedro Mártir De Anglería. *Décadas del...* op. Cit. P. 237ss.

*otras partes, pidiendo testimonios en nombre de Sus Alteças é del gobernador Pedrarias Dávila.”<sup>16</sup>*

El caso de Pascual de Andagoya resulta otro gran aporte al tema panameño ya que su recorrido tiene inicio precisamente en Panamá, para el año de su fundación en 1519. Si bien luego se dirige hacia el Sur, para lo que actualmente se conoce como Colombia, sus descripciones presentes en el libro de recopilaciones *Relación y documentos* (que a su vez pueden ser halladas dentro de documentos originales en el AGI en la sección PATRONATO, 26) resultan un antecedente fundamental en la materia. Al igual que Fernández de Oviedo, también contempla cuidadosas descripciones etnográficas sobre los indios Cueva y su naturaleza circundante. En cuanto al descubrimiento de las islas señala:

*“En este tiempo partió del Darién un capitán que se decía Gaspar de Morales á descubrir la mar del Sur, y salió á ella enfrente de la isla de las Perlas, y paso á ella, y el señor della le vino de paz y le dio perlas ricas: este fue el primero que entró en ella. La primera provincia desde Acla hacia el ueste es Comogre, donde comienza tierra rasa y de zabanas: desde allí adelante era bien poblada, aunque los señores eran pequeños: estaban de dos á dos leguas, y de legua á legua uno de otro. En esta tierra está una provincia que se llama Peruqueta, de una mar á otra, y la isla de las Perlas, y golfo de S. Miguel, y otra provincia, que llamamos las Behetrías por no haber en ella ningún señor, se llama Cueva: es toda una gente y de una lengua, vestidos á la manera de los de Acla. Desde esta provincia de Peruqueta hasta Adechame que son cerca de 40 leguas todavía al ueste, se llama la provincia de Coiba, y la lengua es la de Cueva, mas de que defiere en ser mas cortesana, y aún la gente de mas presunción: defiere solamente en que los hombres no traen los caracoles que los de Cueva, sino sin ninguna cosa andan descubiertos: las mugeres bien aderezadas á manera de las de Acla y Cueva. Destas dos provincias se llevaron*

---

<sup>16</sup> Gonzálo Fernández de Oviedo y Valdés. *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano*. Tomo III. Imprenta de la real Academia de la Historia. Madrid, 1851 [1535].P.49.

*los mas indios que fueron al Darien, porque como eran las mas cercanas y bien pobladas, no era ido un capitán cuando venia otro”.*<sup>17</sup>

Finalmente, para ir concluyendo con este primer contexto de referencia, es necesario aclarar que también existen fuentes históricas modernas que han abordado el período colonial en el ALP, pero, más que describir el descubrimiento y los primeros contactos, analizan e interpretan la relevancia histórica de estos hechos en cuanto al aporte económico, principalmente, y social de esta región al régimen colonial. Por tal motivo, me he valido de estos estudios en pos de lograr una mejor comprensión (y puesta en situación) de los documentos hallados en el AGI para el segundo gran contexto de referencia: el devenir histórico. De gran aporte han sido los libros de Alfredo Castellero Calvo (2004) *Historia General de Panamá*<sup>18</sup>. Desde luego también, el artículo de Marcela Camargo (1983) *Las pesquería de perlas y conchas madreperla en Panamá*<sup>19</sup>. Importante es el libro de Jean-Pierre Tardieu (2009) *Cimarrones de Panamá. La forja de una identidad afroamericana en el siglo XVI* y los artículos de Armando Fortune (1970 y 1975) *Los negros cimarrones en Tierra Firme y su lucha por la libertad, El esclavo negro en el desenvolvimiento económico del istmo de Panamá durante el descubrimiento y la conquista* sobre sucesos específicos en el ALP (en este caso la huida al Darién y organización de Felipillo, esclavo de la pesquería de perlas). La tesis de Gladys Casimir de Morales (2000) pone especial énfasis en la vinculación de estos grupos humanos del ALP con la cultura Cueva. Y para concluir, es fundamental mencionar también autores de otros libros de historia e historiografía panameña en general, que hay ayudado a delimitar cuestiones más de tipo históricas a mayor escala (nacional e internacional) que tienen vinculación directa con hechos ocurridos en el ALP. Tales obras son: *La Historia de Panamá en sus textos* de Carlos Gasteazoro, Celestino Araúz y Armando Muñoz Pinzón (1980), *Introducción al estudio de la Historia*

---

<sup>17</sup> Pascual De Andagoya. Relación y Documentos. En Fernández De Navarrete, Martín (comp.), *Colección de los viajes (sic) y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV. Tomo III*. Imprenta Real. Madrid, 1829. P. 398.

<sup>18</sup> El autor a lo largo de los tomos de su obra hace un recorrido en la historia del territorio panameño, haciendo especial alusión al tema de las perlas en la economía colonial (Capítulo XXXIII del tomo II del volumen I) y luego tocando varios otros temas que atañen a lo que aquí interesa, el ALP (por ejemplo el tema de su descubrimiento, en el capítulo I del tomo I del volumen I, el asunto de la esclavitud, en el capítulo XV del tomo I del volumen I, las defensas en tierra firme e islas ante los ataques de piratas, entre varios otros).

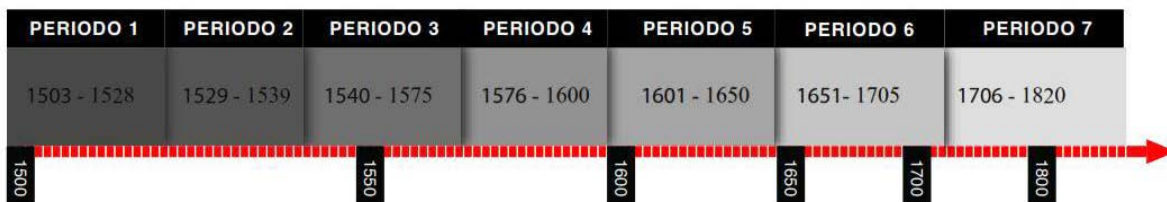
<sup>19</sup> Además de su labor documental en el Archivo de Panamá, la autora entrecruza datos de entrevistas a protagonistas en la materia, que hacen referencia al proceso de la pesca en el siglo pasado.

de Panamá, de Carlos Gasteazoro (1990), *El Panamá hispano (1501-1820)* de Celestino Arauz y Patricia Pizzurno (1997), *Compendio de historia de Panamá* de Juan Sosa y Enrique Arce (1999 [1911]).

### Devenir histórico y propuesta de periodificación

Este segundo eje se explayará sobre los procesos históricos ocurridos en los siglos siguientes al descubrimiento y primeros contactos de los españoles con los indígenas del ALP. En esta parte, la información proviene en su mayoría de los documentos hallados en el AGI los cuales serán entrecruzados con antecedentes de historia modernos mencionados en el apartado anterior. El espacio temporal a tratar resulta demasiado amplio, por lo cual se hará una síntesis y organización de los hechos aquí mencionados por etapas delimitadas de acuerdo a hechos considerados relevantes en la historia del archipiélago. El límite de alcance de los documentos está dado por el contexto independentista americano en general, surgido hacia fines del siglo XVIII y consumado a principios del siglo XIX, pese a que el istmo se considere como una excepción en cuanto a la indiferencia mostrada por esta región hacia los constantes estímulos separatistas del resto del Continente.<sup>20</sup>

Los archivos seleccionados y analizados se refieren más que nada a posesiones (y otros títulos de tierras) otorgados en el ALP, su rol en la economía española como proveedor de perlas (piedras preciosas), la presencia de esclavos (negros e indígenas), la instalación de la iglesia en la isla de Saboga, la amenaza continua y el ataque de piratas (hacia fines del siglo XVI y fines del siglo XVII) dada su posición estratégica tanto en el comercio con el Perú en un primer momento como en la cercanía a la ciudad de Panamá por un lado (centro acumulador de riquezas) y al Darién por el otro (foco de resistencia de negros e indígenas, quienes se ofrecían como colaboradores en sus empresas). De acuerdo a estos ítems, se plantea el siguiente esquema:



<sup>20</sup> Alfredo Castillero Calvo. *La independencia de Panamá de España*. IPAT. Panamá, 1971.

Figura 4. Esquema de periodificación.

Se presenta a continuación una tabla y un gráfico con la distribución de los documentos seleccionados y mencionados que pasarán a sustentar la cronología propuesta:

Sección	Totales parciales	Períodos						
		1503-1528	1529-1539	1540-1575	1576-1600	1601-1650	1651-1705	1706-1820
Contaduría	2	0	0	0	0	0	0	2
Contratación	2	1	0	0	1	0	0	0
Escribanía	1	0	0	0	1	0	0	0
Estado	2	0	0	0	0	0	0	2
Indiferente	7	5	1	0	1	0	0	0
Justicia	3	1	2	0	0	0	0	0
Panamá	161	10	20	17	21	16	34	43
Patronato	18	9	2	3	3	1	0	0
<b>Totales parciales</b>		26	25	20	27	17	34	45
<b>Total final</b>	194							

Figura 5. Distribución de los documentos seleccionados según secciones y período.

Seguido entonces describiré mi propuesta de periodificación:

### Periodo I (1503-1528)

Como ya se anticipó previamente, podría decirse que el período documental escrito para el ALP<sup>21</sup> comienza a partir de que los españoles toman conocimiento del mismo y eso se evidencia con las primeras noticias que llegan a oídos de Vasco Núñez por parte de otros caciques de Tierra Firme aproximadamente para el año 1513. En el libro *La Historia de Panamá en sus textos*<sup>22</sup>, a su vez basado en el libro de Carl Arwin Sauer, se ilustran los cacicazgos conocidos en el istmo para este momento y se incluye el de *Terarequí* en las islas de Las Perlas.

El año 1503 resulta la fecha del primer documento que, aunque no hace alusión al ALP, sino a las islas de Cubagua por el lado del Caribe (donde ya se había iniciado el saqueo de perlas), representa un antecedente en el control del mercado de las perlas por parte de los

<sup>21</sup> Se hace hincapié en el hecho de que este trabajo se focalizó en los documentos escritos hallados para el ALP y lógicamente corresponden a las visiones de los españoles que por allí estuvieron. Con esto no se quiere decir que la historia comience pues en este momento, sino que siempre es necesario mencionar que para el momento que España “descubrió” América, ésta no se encontraba vacía sino por el contrario, con un gran número de grupos humanos que allí habitaban, diversos entre sí. Entonces de este modo, el inicio de la historia de América, y en este caso, del istmo de Panamá necesita remontarse al momento de población del área.

<sup>22</sup> Carlos M. Gasteazoro, Celestino A. Araúz, Armando Muñoz Pinzón. *La Historia de Panamá en sus textos*. Tomo I. Editorial Universitaria. Panamá, 1980. P.8.



españoles que automáticamente pasa a regir en el archipiélago en cuestión una vez que se descubren sus riquezas perlíferas<sup>23</sup>. Este momento se caracteriza por presentar documentos vinculados a los nuevos descubrimientos: en primer lugar de la mar del Sur<sup>24</sup> y después, de la llamada Isla de Flores (denominada así por Gaspar de Morales, que actualmente se conoce que hace referencia a la Isla del Rey pese a su homónima Isla de Flores o Taboga actual<sup>25</sup>) y del conjunto de islas en general sin destacar ninguna otra más que la mayor<sup>26</sup>. Los actores de mayor renombre dado su protagonismo en los ya mencionados hallazgos son el adelantado Vasco Núñez de Balboa, los capitanes Gaspar de Morales y Francisco Pizarro (primeros en tomar contacto con las poblaciones indígenas del área), y sin lugar a duda, el en aquel entonces gobernador y ejecutor de órdenes, Pedrarias Dávila.

El primer momento de contacto es descrito con bastante detalle, aunque la información se presenta de manera repetitiva a lo largo de las distintas crónicas, y hace especial mención a los métodos coercitivos de los españoles. Se deja en evidencia el conflicto político presente entre Vasco Núñez y Pedrarias por un lado y más tarde, será Pedrarias y su sucesor, Pedro de los Ríos.

Para aquel entonces el tema de las tierras estaba estrechamente vinculado al tema de quién las descubriría y la voluntad de los gobiernos a quien otorgarlas (concederlas). Por esa misma razón se halla a lo largo de los documentos que en un primer momento, las islas del ALP eran consideradas “propiedad” de Pedrarias (en calidad de máximo funcionario de la Corona en el área), luego de su ya nombrado sucesor: Pedro de los Ríos, y finalmente por

---

<sup>23</sup> Archivo General de Indias. INDIFERENTE, 418. “Orden de entrega de metales a la Casa de la Contratación”. 1503.

<sup>24</sup> AGI. PANAMA, 233. “Agradecimiento a Vasco Núñez de Balboa”. “Descubrimiento de la Mar del Sur”. Agosto de 1514.

<sup>25</sup> Al respecto, Lucena Salmoral comenta que: “en la isla de Terareque, a la que bautizaron como isla de las Flores, obtuvieron noticias vagas de las riquezas del sur, pues, según Las Casas, el cacique, desde una torre de madera, le señaló la dirección de otras islas o de una tierra que tiene abundancia de oro y perlas (Manuel Lucena Salmoral. *El Descubrimiento y la fundación de los reinos ultramarinos: hasta fines del siglo XVI*. Rialp, Madrid, 1982. P. 268)”.

<sup>26</sup> AGI. PATRONATO, 18. “Descubrimientos, descripciones, etc.: isla Española y otra”. “Posesión por Pedrarias Dávila de la isla de Flores”. 1519.

AGI. PANAMA, 233. “Descubrimiento de la Mar del Sur”. 1514.

AGI. PANAMA, 234. “Posesión de la isla de las Flores”. 1527. “Respuesta a Alonso de Cáceres”. 1529. “Licencia a Alonso de Cáceres par usar dos isletas”. “Respuesta al licenciado de la Gama”. “Respuesta al licenciado de la Gama”. “Perlas que sacó Hernando Pizarro de la isla de las Perlas”. 1531. Estos tres últimos, si bien son del año 1531, aún no hacen ninguna alusión específica a ninguna isla sino más bien que se refieren al conjunto.

diversas irregularidades en su tratamiento y cargos judiciales terminan en mano del mismo fisco, y su representante legal, el Lic. Ceynos.

Respecto a los indígenas que allí habitaban se conoce del tributo que les había sido adjudicado (el cual queda pactado desde la primera visita) y se da a entender en varias ocasiones el haber sido víctimas de trabajo esclavo en el tema no sólo de la bucería de perlas sino de otras actividades económicas (agricultura, pesca). Tal es así que el final de este primer período se encuentra delimitado con la propuesta de introducción de negros (como sirvientes y/o como esclavos) para 1529<sup>27</sup> lo cual podría estar haciendo alusión a dos cosas: por un lado la ambición de generar más riqueza a partir de la explotación intensiva (para la cual se requería de más mano de obra) de los recursos del ALP, y por el otro, también podría tomarse como un posible primer síntoma de reducción de la población indígena, lo cual no extrañaría si se piensa en la numerosa matanza que se acusa a Morales de realizar desde el inicio. De hecho frente a esta última idea, Castellero Calvo<sup>28</sup> comenta ya que para esta época, quedaban pocos indios en la zona por lo cual no sólo se comenzaba con la importación de negros sino también de “indios buzos” de otras regiones de explotación perlífera.

### **Periodo II (1529-1539)**

Marcado por la introducción de las poblaciones negras en el ALP. Se deja entrever las relaciones de éstos con las poblaciones indígenas, por ejemplo a partir del aprendizaje e intercambio de saberes de la vida cotidiana<sup>29</sup>. Por otro lado, comienzan a aparecer otros documentos vinculados a los abusos, maltratos y tráfico por parte de los españoles para con ellos. La contraparte de esta situación se encuentra representada por la aparición de varias figuras (vecinos de la ciudad de Panamá por lo general) consideradas como “defensores” de los indios y esclavos (por ejemplo, Álvaro del Guijo, Andrea de la Roca, Toribio Montañés) que bogan por la **protección** de los mismos<sup>30</sup>. Se percibe un malestar general de

---

<sup>27</sup> AGI. PANAMA, 234. “Respuesta a Alonso de Cáceres”. Punto h) Posibilidad de enviar negros a la Isla de las Perlas; que se guarde cierto asiento que sobre ello se ha tomado con el capitán Pizarro. 1529.

<sup>28</sup> Alfredo Castellero Calvo. *El Oro y las Perlas en la Economía Colonial*. En: *Historia General de Panamá*. Volumen I, Tomo II. Comité Nacional del Centenario de la República. Panamá, 2004. Pp. 431-456.

<sup>29</sup> AGI. PANAMA, 234. “Que Hernando Pizarro pueda sacar indias de la isla de Perlas”. 1534. “Respuesta a Francisco de Barrionuevo”. 1535.

<sup>30</sup> AGI. PANAMA, 234. “Respuesta al licenciado de la Gama”. 1531. “Tratamiento de los indios de la isla de Flores”. 1532. “Respuesta al licenciado de la Gama”. 1534.

la mano de obra (sean **indígenas**-con la implementación de las encomiendas- o negros), lo cual tendrá sus consecuencias para el próximo período.

En cuanto al tema de tierras, además de las concesiones, comienzan a ser renombradas las llamadas licencias a particulares para el uso de las tierras. No son especificadas las islas, solo se refieren a ellas como simples islas o isletas del ALP. Se encuentran peticiones de vecinos de Panamá o España misma para afincarse en el archipiélago. Esto obviamente ocasiona ciertos conflictos entre los pobladores indígenas de la zona y los recién llegados; por ejemplo se registran casos de hurtos de parte de los primeros hacia los segundos.

### **Periodo III (1540-1575)**

El inicio de este tercer momento está vinculado exclusivamente a la instalación oficial y definitiva de la primer Iglesia del ALP<sup>31</sup> y el desarrollo de su prosperidad económica en cuanto a ícono en la pesquería de perlas. Hoy en día se sabe que la iglesia se localizó en la isla de Saboga, pero para aquel entonces no se hace mención a la isla donde es construida. Sólo en un documento aparece bajo el nombre de “Iglesia de Las Perlas” y en otro como menciona la necesidad de un “clérigo para la Isla de Flores”, pero en verdad tampoco se está seguro si está haciendo alusión al ALP o hace alusión a la famosa isla de Taboga, donde también se conoce que se construyó una Iglesia para el mismo tiempo. Es que en verdad estas islas si bien hoy en día se encuentran bien delimitadas y en distintos circuitos administrativos, para ese momento se evidencia una referencia constante tanto al ALP como a Taboga e islas aledañas como parte de un mismo conjunto. Son contadas las ocasiones que se hallan marcadamente diferenciadas, excepto para fines del último período. Lo que sí se sabe es que tanto en Las Perlas como en Taboga, la primera orden de religiosos en establecerse fue la de los Dominicos. Este período puede vincularse a lo que Sosa y Arce<sup>32</sup> denominan, desde la perspectiva europea, como el fin del “salvajismo” y la llegada definitiva de la “civilización” al ALP con sus implicancias morales y religiosas.

Estos sucesos se hallan acompañados a su vez de la eliminación del sistema de encomiendas y por ende, la libertad de los indios de la zona (para 1549) y su

---

AGI. PANAMA, 235. “Sobre los indios de la isla de las Flores”. 1536.

<sup>31</sup> AGI. PANAMA, 235. “Ornamentos e imagen para la iglesia de la isla de las Perlas”. 1540.

<sup>32</sup> Juan B. Sosa y Enrique Arce. *Compendio de historia de Panamá*. Autoridad del Canal de Panamá. Panamá, 1999 [1911].

autodeterminación tanto en tierras como en su gestión. Si bien los indios ya eran considerados libres, el panorama para lo negros se dibujaba de otra manera. Estos no alcanzan su liberación hasta entrado el siglo XIX<sup>33</sup>, por lo cual a partir de este período, y más precisamente en el ALP para el año 1545, se toma como un antecedente histórico un hecho como parte del reclamo de emancipación de estos grupos. Se habla de un esclavo negro, Felipillo, quien trabajaba en la pesquería de perlas, que huyó del archipiélago, perseguido por el capitán y comerciante de perlas Francisco Carreño, hacia el golfo de San Miguel donde constituyó su palenque de resistencia, uno de los primeros en Tierra Firme. Los documentos recabados en ningún momento hacen alusión explícita a este suceso, pero en algunos otros de ellos se deja entrever el inicio de la rebelión de los esclavos. Los antecedentes históricos reivindicaron el accionar del esclavo Felipillo como un hecho que sienta precedentes para lo que luego serán las luchas organizadas en los palenques de Tierra Firme.<sup>34</sup> Tardieu<sup>35</sup> transcribe la situación de opresión del colectivo negro de este momento en las islas de acuerdo a la descripción del presbítero Juan Franco. Sumado al peligro de la actividad de buceo en sí, la imposición de “perpetua abstinencia” explicaría la rebelión de Felipillo, esclavo perteneciente según Tardieu a la Hacienda de Hernando Carmona.

Otro punto para este período resulta también la aparición de ciertas regulaciones en el tema de la pesca en general (procedimiento y tributo) y se evidencia algún tipo de organización de la población en cuanto al asunto.

Como parte entonces de los personajes más representativos de este período, se puede encontrar por un lado al Fray Tomás de Berlaga, exponente de la iglesia en el ALP, por el otro al esclavo Felipillo, y finalmente a las distintas personas que siguen llegando para

---

<sup>33</sup> Alfredo Castellero Calvo. La esclavitud negra. En: *Historia General de Panamá*. Volumen I, Tomo I. Comité Nacional del Centenario de la República. Panamá, 2004. P. 428-453.

<sup>34</sup> Ver Armando Fortune. Los negros cimarrones en Tierra Firme y su lucha por la libertad. *Revista Lotería* 171, 17-43;173, 16-40;174, 46-65. Panamá, 1970.

Ver Armando Fortune. El esclavo negro en el desenvolvimiento económico del istmo de Panamá durante el descubrimiento y la conquista. *Revista Lotería* 228, 1-16. Panamá, 1975.

Ver Jean-Pierre Tardieu. Cimarrones de Panamá. La forja de una identidad afroamericana en el siglo XVI. Iberoamericana. Madrid, 2009.

Ver Gladys Casimir Morales. El territorio Cueva y su transformación en el Siglo XVI. Tesis para optar al grado de Doctor en Antropología, ENAH- SEP- CNCA, México D. F., 2000.

<sup>35</sup> Jean-Pierre Tardieu. Cimarrones de...Op cit.

afincarse en las islas con fines más que nada asociados a la pesca como se aludió ya en el período previo.

#### **Periodo IV (1576-1600)**

La prosperidad y relativa calma vivida en los períodos anteriores se encuentran en este momento interrumpida por los inicios de amenazas del ataque de corsarios ingleses. De hecho, se toma el año 1576 como el primer aviso de que un corsario inglés toma una carabela de mercancía (en este caso, pasteles, elemento muy venerado por los europeos en esa época) que se dirigía a la Isla de las Flores.<sup>36</sup> Los documentos de esta época ilustran el conocimiento que se tenía ya por parte de España del oficio de la piratería. De hecho los mismos españoles ya conocían a sus adversarios por nombres y hasta los habían castellanizado. Por ejemplo, un pirata muy famoso para este momento que estuvo por Las Perlas fue Chalona o Juan (John) Butler: un irlandés que había aprendido el oficio bajo las órdenes de John Oxenham y éste a su vez del maestro Francis Drake. Chalona, junto a otros compañeros fueron apresados en el ALP hacia 1577 y luego enviados a Lima donde los ejecutaron a todos juntos en 1579.<sup>37</sup>

Otro pirata renombrado por la zona ha sido John Ax (sic) que dada la castellanización del nombre no se sabe si se hace referencia al ya mencionado John Oxenham (“Juan Ojenkan”) o al famoso corsario John Hawkins (“Juan Aquines”). De todas formas en otro escrito de 1588 aparecen nuevos incidentes bajo el nombre de Juan Aques, por lo cual podría pensarse que se trataría del segundo. No se está seguro al respecto, ya que podría ser una simple equivocación o simplemente que ambos hayan estado por el área. Los libros de historia modernos, comentan: “(...) *la amenaza pirática que se sintió tenuemente a comienzos del XVI, al doblar la centuria se hizo patente con los primeros viajes de Hawkins y se palparon con toda su fuerza durante las correrías del corsario Francis Drake en la costa Atlántica y*

---

<sup>36</sup> AGI. PATRONATO, 265. “Captura carabela de Juan Manuel Cordero: corsario inglés”. 1576.

<sup>37</sup> AGI. PANAMÁ, 13. “Carta del fiscal Gonzalo Núñez de la Cerda”. 1577.

AGI. PANAMÁ, 30. “Cartas y expedientes de cabildos seculares: Panamá”. 1577

AGI. PANAMÁ, 41. “Diego de Frías Trejo”. “La ciudad de Panamá”. 1577. “Diego de Frías Trejo”. 1578.

AGI. PATRONATO, 266. “Inquisición de Lima: interpretación de una carta de Drake”. 1579.

*John Oxeham en el Pacífico*”<sup>38</sup> sin dejar en claro tampoco de qué margen había estado el mencionado Hawkins para aclarar la confusión.

Araúz et al. escriben:

*“Especial mención merecen las depredaciones que en las costas del Pacífico de Panamá llevó a cabo John Oxenham entre 1576 a 1578, aunque en calidad de lugarteniente ya había acompañado a Drake años atrás en el asalto a Nombre de Dios y en las correrías por el Chagres y el Camino de Cruces. Establecido en el Darién no solo asoló por el litoral atlántico, si no que, a principios de 1577, con la colaboración de los cimarrones de Luis de Mozambique, cruzó hacia el Mar del Sur en una ruta que recuerda la utilizada por Balboa hacía más de sesenta años, es decir: partió de Acla aprovechó el curso del río Balsas y otros brazos de agua hasta que alcanzó el Golfo de San Miguel. Allí construyó pinazas con las que incursionó por las Islas de las Perlas donde profanó la iglesia, saqueó las pesquerías, robó esclavos negros y apresó numerosas embarcaciones, entre otras un navío de Quito con más de 4.000 pesos del Rey y otros 50.000 pertenecientes a mercaderes particulares. Desistió de atacar a la ciudad de Panamá porque encontró que la guarnición española lo estaba esperando”*.<sup>39</sup>

De esta pérdida poco se habla en los documentos reunidos. En el caso de la Audiencia de Panamá, de hecho sólo se refuerzan los méritos para aquellas personas que “lucharon” contra los corsarios más que nada en el primer ataque de Chalona (1577), el cual como ya se dijo, tuvo resultados favorables a la Corona. Sólo se hace mención a los daños y gastos ocurridos del segundo ataque (1586) en un escrito de la comisión de Puerto Rico, donde los piratas también habían saqueado y destruido para la misma época.

Dentro de las personas a las que se les atribuyen honores por la pelea contra el enemigo se menciona a Pedro González de Meceta (año 1578<sup>40</sup>). Se escribe que, gracias a las

---

<sup>38</sup> Carlos M. Gasteazoro. Introducción al estudio de la Historia de Panamá. Fuentes de la época hispana. Manfer. Panamá, 1990. P. 21

<sup>39</sup> Celestino A. Arauz. y Patricia Pizzurno. *El Panamá hispano (1501-1820)*. Tercera Edición. Diario La Prensa. Panamá, 1997. P. 190

<sup>40</sup> AGI. PANAMA, 13. “Carta del oidor Alonso Criado de Castilla”. 1578

declaraciones que un negro cimarrón hizo al maestro de campo P. González de Meceta acerca de las intenciones de los ingleses que se escaparon con la ayuda de Antón Mandinga para marchar con el capitán Chalona, se logró evitar lo que hubiera sido una tragedia. Estos buscaban establecerse en Acla para hacer lanchas y luego marchar con ellas a la isla de Las Perlas para finalmente tomar Panamá.

En lo que respecta a la pesca de perlas, para este período se evidencia el incremento en la introducción de indígenas procedentes de otras regiones (Venezuela, Nicaragua, Tierra Firme).

### **Periodo V (1601-1650)**

Durante este período se retoma la calma para el istmo en general. Se da cuenta de la industria creciente en la pesquería de perlas, aunque también de sus riesgos en la explotación intensiva del recurso. Se hallan nuevos lugares de posible extracción para el lado de México y California hacia el Norte y se busca la expansión hacia el sur, para Lima, Perú y Nueva España. En el ALP ya hay una notable presencia y organización de particulares y extranjeros (como pueden ser venecianos y genoveses entre otros) en el negocio (ver Camargo 1983; Castellero Calvo 2004). Casi ni se describe a los indígenas, lo cual quizás estaría significando su poca representatividad numérica en la región. Se comienza a hacer moneda corriente el hablar del “Quinto” el cual era un impuesto que existía ya desde el siglo pasado y se aplicaba a la extracción de metales preciosos, principalmente oro y plata, dentro de los territorios de las colonias españolas de América<sup>41</sup>. En lo que respecta al comercio es para esta época que Sosa y Arce<sup>42</sup> señalan los primeros intentos de una comunicación interoceánica mediante un canal. Si bien se hacen algunas exploraciones por el lado del golfo de San Miguel (muy cercano al ALP), esta idea no cobra la fuerza necesaria y cae en abandono prontamente.

### **Periodo VI (1651-1705)**

En este momento se vuelve a vivir un estado de alerta por la amenaza constante de piratas (filibusteros), esta vez ingleses y franceses a lo largo de la costa de todo el Pacífico. La

---

<sup>41</sup> Ver Alfredo Castellero Calvo. El Oro y las Perlas en la Economía Colonial. En: *Historia General de Panamá*. Volumen I, Tomo II. Comité Nacional del Centenario de la República. Panamá, 2004. P. 431-456.

<sup>42</sup> Juan B. Sosa y Enrique Arce. *Compendio de..* op. Cit.

antigua ciudad de Panamá, de hecho, es saqueada e incendiada por el pirata Morgan para esta época (1671). El ALP no resulta ajeno por dos motivos: uno por su posición geográfica ya que está frente al Golfo de San Miguel y cerca del Darién, zonas vulnerables a la presencia de piratas como lo había demostrado Oxenham años antes, por la ausencia de tropas españolas y la presencia de focos de resistencia a las mismas, representadas por indios y negros cimarrones (si bien se hicieron algunos intentos de colonización, ninguna de las diversas expediciones pudo obtener los resultados esperados); el otro motivo se debe a su condición geográfica en calidad de islas y proveedoras de las materias primas para la supervivencia (desde la madera para las embarcaciones hasta el sustento diario en alimentación y agua). Al respecto, Araúz y Pizzurno acuñan un término interesante para las islas pequeñas del Caribe: las llamadas “islas inútiles” para los españoles por no tener mayores perspectivas económicas. Si bien no es el caso exacto del ALP, ya que sí tenían recursos que resguardar, pero al estar del lado pacífico en pleno “control español”, se descuidó mucho su protección, por lo cual una vez que los piratas alcanzaron esta otra Mar, terminaron resultando “fácil presa de las ambiciones extranjeras y pasaron a ser las bases para la piratería y el comercio ilícito<sup>43</sup>”.

De esta nueva amenaza, los documentos se explayan un poco más dado el final que tuvieron, donde el resultado se tornó favorecedor para los españoles, más específicamente para la llamada Armada del Sur, la cual logró combatir y echar a los piratas ingleses del ALP. Siguiendo con Araúz y Pizzurno, se comenta que: “*Nuevamente, en 1685, Chepo sufrió la invasión de filibusteros franceses e ingleses. Esta vez los intrusos eran alrededor de 2.000 y entre sus capitanes figuraban Davis, Swann, Townley, Grouniet y L'Escruyer. Más pronto surgieron las acostumbradas disputas y el rompimiento de las alianzas, sobre todo cuando fracasaron en su intento de apoderarse de la Armada del Mar del Sur. Ello no impidió que continuaran sus pillajes en Natá, la Villa de los Santos, Santiago de Veragua, Remedios, Alanje y David. Inclusive llegaron hasta Nicaragua donde incendiaron León y Granada*<sup>44</sup>”.

---

<sup>43</sup> Celestino A. Arauz y Patricia Pizzurno. *El Panamá...* op. Cit. P. 184.

<sup>44</sup> Celestino A. Arauz y Patricia Pizzurno. *El Panamá...* op. Cit. P. 195.



Los documentos narran algunos detalles de la supuesta batalla ganada, y lo más interesante resulta la contraposición de los testimonios de los soldados de la Armada del Sur con los de los prisioneros de los piratas<sup>45</sup>. La visión de los funcionarios coloniales se ve reflejada en una carta A S.M. del capitán de la Armada del Sur, Antonio de Veá del 11 de marzo de 1686 (aunque aparece debajo también otra fecha de 16 de octubre de 1686).

*“En la isla Pacheca se descubrió un navío que al instante se puso en fuga, la vuelta de la isla que llaman la Contadora, (...) luego que me a tiro de cañón, les dispare una pieza de balas, pidiendo bandera, ellos izaron de la misma galantería y yo por provocarlos al combate con las mismas (...) y (...) del castillo les fui disparando cayendo sobre mi sus navíos, entonces quizás reconociendo la fuerza (...) desengañados de aquellas sonadas (...) de sus delirios intentaron huir (...) apuntando sus valinas (...). Los teníamos entre la Contadora y otra isla llamada Saboga, confundidos del riesgo procuraron con misma diligencia escusar el peligro y avance. (...) No lo consiguieron con que al día siguiente amanecemos a la vista teniendo al enemigo nomás de seis embarcaciones (...) luego que los asustamos. Huyó para el Darién y las otras escaparon por entre las dos islas (...). Aclarando el día, vi uno de los navíos, de mi armada, empeñado con ellos. Fui (...) a socorrerlos (...). Con el y como a las once del día quedando mi armada por mi popa y a mi sotavento les di alcance (...). Fueron arrivando dándome la popa y disparando (...) A nuestra manera les fui obligando a caer sobre mi armada y tuvieron lugar los demas. (...) Dandose por perdidos armaron sus estandartes y las banderas en señal de vencidos y se echaron (...) a remo y vela”<sup>46</sup>.*

En contraposición a esta gesta heroica, en un documento del 13 de febrero de 1685, titulado: “Copia de la declaración que tomó el Presidente de Panamá (Don Pedro de Ponte) a un pirata francés que apresó la canoa que despachó a las islas del Rey” se narra la versión

---

<sup>45</sup> AGI. PANAMA,95, PANAMA,96 y PANAMA,99

<sup>46</sup> AGI. PANAMÁ, 96. “Carta A S.M. del capitán de la Armada del Sur, Antonio de Veá del 11 de marzo de 1686”.

de un pirata francés apresado en las islas<sup>47</sup>. Dicho prisionero reconoce que el responsable las embarcaciones inglesas era el Capitán y pirata Davis<sup>48</sup>. Davis y su tripulación habían venido subiendo desde el estrecho de Magallanes, pasando por el Archipiélago Juan Fernández en Chile (punto estratégico en el Pacífico y base histórica de operaciones de los piratas ingleses) hasta llegar a Las Perlas<sup>49</sup>. En otra declaración hallada, a otro prisionero, efectuada al año siguiente, se especifica:

*“ (...) dijo este declarante a seis meses que fue aprisionado sobre pueblo nuevo en un barco pirata que venia de la villa de los Santos Dueño Bentura, con otros dos de sus compañeros nombrados Juan Francisco y Luis Francisco (..) que venian a cargar al puerto (...). Y que habiendolos aprisionado los llevaron a las Islas del Rey estuvieron algún tiempo y de allí fueron los piratas con sus nueve embarcaciones sobre Panamá a aguardar la armada del Perú y porque les dieren un prisionero que tenían en la ciudad que lo habían cogido (...). Habiendo conseguido que les dieren el prisionero por treinta de las canoas (...) habiendo estado como un mes en la isla de Perico viendo que no venia la armada del sur de Perú, se retiraron a las islas del Rey y que de allí fueron en canoas a Chepo y lo quemaron y saquearon y que habiendo vuelto a otras islas (...) los piratas en ella dieron visita a las 4 de la tarde a la armada del Perú que venia sobre ellos y habiéndolos reconocido (...) trataron de salir huyendo y les siguió y la Almiranta por ser navío velero se llevo y se metió entre las dos (...) y las comenzó a cañonear y entre los valazos que tiro la Almiranta (...) le mato al contramaestre (...). Entro luego la noche con que ceso la pelea y dio fondo según reconoció este declarante una armada y otra y habiendo amanecido la armada del Perú se llevo y fue sobre los piratas que también se levaron y salieron huyendo por haber descubierto aquella noche que la armada*

<sup>47</sup> Según este documento, se conoce que dicho pirata se llamaba Pedro Bouden, natural de Burdeos (Francia) y que trabajaba en un navío del duque de Brandemburg”.

<sup>48</sup> Quién había sido compañero de William Dampier, ambos bajo las órdenes del capitán Cook. Tras la muerte de Cook, Davis queda a cargo de la comandancia y Dampier es transferido a otros navíos, por lo cual no es mencionado en los documentos de esta época para el ALP. Sin embargo, otros autores no coinciden con esto. Gasteazoro (1990) menciona al capitán Dampier en esta área para la fecha donde se conoce que era David quien estaba a cargo de esas embarcaciones.

<sup>49</sup> AGI. PANAMÁ, 95. “Copia de la declaración que tomó el Presidente de Panamá (Don Pedro de Ponte) a un pirata francés que apresó la canoa que despachó a las islas del Rey”. Febrero 1985.

*no traía plata y que solo venían a pelear y habiendo reconocido la mucha fuerza que traían trataron de huir solamente y nuestra armada sobre ellos sin poderles dar alcance hasta que cerro la noche que habiendo entrado determinaron de coger otro rumbo y derrota y vinieron sobre las islas de Coyba y asomo dia que amaneció nunca mas vieron la armada<sup>50</sup>”.*

De esta manera, quedaría puesta en tela de juicio la magnitud de la supuesta batalla librada por la Armada del Mar del Sur en las islas. Lo que si queda claro es el encuentro que se produjo entre ambos bandos en el conjunto de islas más al norte del Archipiélago. Este hecho resulta relevante ya que hasta el momento no se tenía noticia al respecto.

### **Periodo VII (1706-1820)**

Este es el último momento propuesto para esta periodificación. Se podría caracterizar como un momento de gradual y progresiva pérdida de control del imperio Español en América en general. El istmo resulta afectado debido a varios motivos. El más importante se vincula con el comercial y económico, el cual repercutió en su desenvolvimiento como lugar histórico de paso y comunicación entre ambos océanos<sup>51</sup>. Con el descubrimiento de la nueva ruta comercial vía Cabo de Hornos (por el extremo sur del continente) la cual resultaba “más fácil y menos costosa”, Araúz y Pizzurno<sup>52</sup> mencionan para el año 1739 la última flota que utiliza la ruta de Panamá. Esto obviamente no deja de afectar al ALP, ubicado también en lo que en algún momento había sido un punto central de paso. Consecuencias aparejadas resultan las sucesivas extinciones y restablecimientos de la Audiencia de Panamá y sus competencias. Panamá no sólo pierde su protagonismo comercial y económico sino también administrativo, en un primer momento quedando bajo la dependencia de la Audiencia de Santa Fé y más tarde, al ser anexada al Virreinato de Nueva Granada (1812). Se convierte en un apéndice más de lo que fueron las distintas

---

<sup>50</sup> AGI. PANAMÁ, 99. “El Virrey (...) da cuenta de haber llegado a aquella ciudad el aviso que se despachó de Cádiz en 20 de septiembre del año pasado de 685, y con esta ocasión representa lo que le ofrece sobre las noticias de piratas que hay en el mar del Sur y envía sus declaraciones de prisioneros (...)”. Lima. Febrero de 1686.

<sup>51</sup> Carlos M. Gasteazoro. *Introducción al..* op cit.

<sup>52</sup> Celestino A. Arauz y Patricia Pizzurno. *El Panamá..* op. Cit.

denominaciones y administraciones de la actual República de Colombia<sup>53</sup>, hasta su independencia y constitución como República de Panamá en 1903.

Gasteazoro también concuerda en proponer al año 1739 como el inicio de la caída. Hacen énfasis no sólo al fin de la ruta comercial sino al impacto de ello en la sociedad panameña: *“El movimiento de los puertos se debilitó al máximo, por lo tanto, no llegó hasta nosotros la literatura “prohibida” que permitió a otros focos insurgentes ponerse en contacto con lo que ocurría en los Estados Unidos y Francia; la imprenta se estableció el mismo año que nos declaramos independientes y, a todo ello, cabe agregar que los movimientos levantiscos tuvieron como escenario a la ciudad y como actores a los criollos enriquecidos, precisamente cuando aquí el campo adquirió cierta importancia, se debilitó la vida urbana y los pocos comerciantes que había aprovecharon la oportunidad para prosperidad fugaz. El papel que le tocará jugar al Istmo será el de exportador de ejércitos realistas, pues ya para ese tiempo, la situación entre España y sus posesiones se había agravado, profundizándose la grieta que conduciría a las guerras independentistas<sup>54”</sup>.*

Revisando el contexto internacional, debido al descuido de la administración de sus colonias por parte de España (y a las amenazas de invasión en Europa por fuerzas Napoleónicas), y por contraparte, el avance del comercio –ilícito- de las primeras con Inglaterra y Holanda (nuevas potencias mundiales) sumado al espíritu de rebeldía para con la “Madre Patria”, se encuentra que el tema de la economía de las perlas empieza a ver su fin. Hay otro tipo de necesidades que urgen atender. Igualmente, el que ya no se halle en boga dicho tema y sea segregado a la sección de cuentas de hacienda, podría estar teniendo que ver no sólo con el contexto que se estaba produciendo sino también con un estado crítico en la escasez del recurso.<sup>55</sup>

---

<sup>53</sup> Denominadas: Gran Colombia (hasta 1830), la República de Nueva Granada (hasta 1858), Confederación Granadina (hasta 1863), Estados Unidos de Colombia (hasta 1886) y finalmente, la actual República de Colombia.

<sup>54</sup> Carlos M. Gasteazoro. *Introducción al..* op. Cit. P. 26.

<sup>55</sup> Ver Marcela Camargo. La pesquería de perlas y conchas madreperla en Panamá. *Revista Lotería* 326-327, 32-76. Panamá, 1983.

Ver James Delgado. Archaeological Reconnaissance of the 1865 American-Built Sub Marine Explorer at Isla San Telmo, Archipiélago de las Perlas, Panama. *International Journal of Nautical Archaeology* 35 (2), 230-252. 2006.

Una cuestión importante que emerge para este período y que se señala en los registros de cuentas mencionados, es la organización política-administrativa del archipiélago (Islas del Rey): se describe primero sobre el surgimiento de la figura de comisionado; que la ocupa Sebastián del Río para 1783; y más tarde de alcalde. El primero de éstos, se encontraba representado por Pedro Falconete para 1789, seguido por Juan Agustín Fello para 1794, sucedido a su vez por el Capitán de milicias Pedro Calvo en 1796, y finalmente, Don José María López para 1798. Todos estos personajes, vinculados aparentemente a la pesquería de perlas cuya función era la de regular y controlar el tema de tierras, esclavos y extracción de perlas, responsabilizándose así de la actividad en general, en pos del cumplimiento del quinto de perlas, impuesto anual. De todas maneras, lo que se conocía como la famosa industria de perlas durante los períodos previos, había llegado a su fin, dando paso a un negocio de pequeña a mediana escala a cargo de los mismos vecinos de Panamá y sus alrededores<sup>56</sup>, inclusive los mismos esclavos.<sup>57</sup>

### **Conclusiones**

Los resultados de esta investigación exploratoria se consideran satisfactorios en cuanto a los objetivos propuestos. Se logró identificar, recabar, sistematizar y realizar un análisis preliminar de los documentos hallados en el AGI de Sevilla para la época colonial del ALP. Si bien, es cierto, se trata de un trabajo más bien descriptivo, no por ello debe subestimarse su valor como antecedente en el tema, como base metodológica para futuras investigaciones de corte más analítico<sup>58</sup>.

Es necesario aclarar que para este trabajo fue fundamental tomar en cuenta al archipiélago como un verdadero conjunto, desde un enfoque regional para comprender la historia de las islas no como hechos aislados sino desde una visión de procesos históricos que se entrelazaban a nivel regional, nacional e internacional.

El trabajo de archivo resultó fructífero en todos sus modos de búsqueda, tanto informática como personalizada. Esto se refleja en la construcción de un corpus que supera ampliamente los 300 documentos. Sin embargo, se plantea esta instancia de manera

---

<sup>56</sup> Ver Marcela Camargo. La pesquería... Op. Cit.

<sup>57</sup> De hecho muchos de ellos son mencionados junto a sus dueños como representantes de las transacciones de compra-venta de perlas.

<sup>58</sup> Neil Salkind. Exploring Research. 8th ed. Pearson Education, Inc. U.S.A, 2012.

provisoria ya que el número total puede continuar en aumento con las futuras investigaciones que se lleven a cabo, aumentando incluso sus perspectivas temporales, abarcando otros períodos dentro de la historiografía panameña.

Desde el análisis (esbozo) preliminar de los documentos se pudieron discernir algunas cuestiones básicas, agrupadas bajo dos categorías analíticas, o contextos de referencia, por un lado el momento del descubrimiento y llegada al ALP de los españoles (el cual abarca desde las primeras noticias que se tienen del ALP hasta el contacto entre los grupos indígenas de la zona con los primeros españoles, desde la perspectiva de los mismos cronistas) y por el otro, el devenir histórico de las islas. Este último momento resulta de carácter muy amplio por lo cual en diferentes apartados se trata de hacer una síntesis del mismo y una posible periodificación tomando como puntos de corte hechos significativos para la historia de las poblaciones del ALP. De esta manera, se construyeron los siete períodos ya descritos a lo largo del trabajo.

Para ir concluyendo, se podría decir que ha quedado demostrada la importancia del trabajo de archivo en estos temas a partir de la cantidad y calidad de la información recabada, la cual ha permitido el conocimiento acerca de hechos que no se tenían noticias hasta el momento. De todas formas, se vuelve fundamental un análisis más de contenido de estos documentos, basado en el estudio paleográfico de cada uno de ellos, haciendo especial atención a los métodos de construcción discursiva de esa época con lo que este enfoque implica (ampliando la metodología de análisis discursiva presentada).

Este es un primer paso en una larga investigación sobre el patrimonio documental de la región que queda ahora por delante.

### **Agradecimientos**

Este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo del grupo Eleta, en especial del Ing. Juan José Amado, a los trabajadores del AGI quienes muy amablemente me ayudaron en todo momento, al Dr. Richard Cooke, al Dr. Tomás Mendizábal, Dr. Juan Guillermo Martín, Dra. Mònica Martínez Mauri, Guillermina Itzel de Gracia y Gemma Carnisé por sus lecturas, comentarios, materiales y opiniones. A Xavier Morros por su ayuda con las imágenes. A Greta Hammond por las ilustraciones.

**Bibliografía**

Alfred Crosby. *The Columbian Exchange. Biological and cultural consequences of 1492*. Praeger. Londres, 2003.

Alfredo Castillero Calvo (Ed.). *Historia General de Panamá*. 4 tomos. Comité Nacional del Centenario de la República. Panamá, 2004.

Alfredo Castillero Calvo. *La independencia de Panamá de España*. IPAT. Panamá, 1971.

Armando Fortune. El esclavo negro en el desenvolvimiento económico del istmo de Panamá durante el descubrimiento y la conquista. *Revista Lotería* 228, 1-16. Panamá, 1975.

Armando Fortune. Los negros cimarrones en Tierra Firme y su lucha por la libertad. *Revista Lotería* 171, 17-43;173, 16-40;174, 46-65. Panamá, 1970.

Bartolomé De Las Casas. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Introducción de Miguel León-Portilla. Edaf. Madrid, 2004.

Bartolomé De Las Casas. *Historia de las Indias*. Tomo III. Biblioteca Ayacucho. España, 1986.

Carlos M. Gasteazoro, Celestino A. Araúz, Armando Muñoz Pinzón. *La Historia de Panamá en sus textos*. Tomo I. Editorial Universitaria. Panamá, 1980.

Carlos M. Gasteazoro. *Introducción al estudio de la Historia de Panamá. Fuentes de la época hispana*. Manfer. Panamá, 1990.

Carol F. Jopling (comp.). *Indios y negros en Panamá en los Siglos XVI y XVII. Selecciones de los documentos del Archivo General de Indias*. CIRMA-PMS. 1994.

Celestino A. Araúz y Patricia Pizzurno. *El Panamá hispano (1501-1820)*. Tercera Edición. Diario La Prensa. Panamá, 1997.

Eliseo Verón. *La semiosis social*. Gedisa. Barcelona, 1993.

Fernando Muro Romero. La configuración de provincias mayores en Indias como distritos administrativos puros. La comandancia general de Panamá a fines del siglo XVIII. *Sobretiro de Anuario Jurídico III-IV/1976-1977*. 1977.

Gladys Casimir Morales. El territorio Cueva y su transformación en el Siglo XVI. Tesis para optar al grado de Doctor en Antropología, ENAH- SEP- CNCA, México D. F, 2000.

Gonzálo Fernández de Oviedo y Valdés. *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano*. Tomos I, II, III y IV. Imprenta de la real Academia de la Historia. Madrid, 1851.

- James Delgado. Archaeological Reconnaissance of the 1865 American-Built Sub Marine Explorer at Isla San Telmo, Archipiélago de las Perlas, Panama. *International Journal of Nautical Archaeology* 35 (2), 230-252. 2006.
- Jean-Pierre Tardieu. *Cimarrones de Panamá. La forja de una identidad afroamericana en el siglo XVI*. Iberoamericana. Madrid, 2009.
- Jorge Guerrero. El arte ecuatoriano de la colonia (1600-1800). *Revista de América* X (28), 331-344. 1947.
- Juan B. Sosa y Enrique Arce. *Compendio de historia de Panamá*. Autoridad del Canal de Panamá. Panamá, 1999.
- Manuel Lucena Salmoral. *El Descubrimiento y la fundación de los reinos ultramarinos: hasta fines del siglo XVI*. Rialp. Madrid, 1982.
- Marcela Camargo. La pesquería de perlas y conchas madreperla en Panamá. *Revista Lotería* 326-327, 32-76. Panamá, 1983.
- María Eugenia Mellado. (Im)plantar turismo: ¿sembrar desarrollo? El caso del Archipiélago de Las Perlas, Panamá. Tesis de maestría inédita, Universitat de Lleida, España. 2011.
- María Eugenia Mellado. Buscando Las Perlas. Aproximación al fenómeno del turismo como proceso social y cultural en el archipiélago de Las Perlas, Panamá. *Canto Rodado. Revista especializada en temas de patrimonio*, 5:145-183. Panamá, 2010.
- Neil Salkind. *Exploring Research*. 8th ed. Pearson Education, Inc. U.S.A, 2012.
- Pascual De Andagoya. Relación y Documentos. En Fernández De Navarrete, Martín (comp.), *Colección de los viages (sic) y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV. Tomo III*. Imprenta Real. Madrid, 1829.
- Pedro Cieza de León. *Crónica del Perú. El señorío de los Incas*. Biblioteca Ayacucho. Caracas, 1984.
- Pedro Mártir De Anglería. *Décadas del Nuevo Mundo*. Polifemo. Madrid, 1989.
- Rómulo Carbia. *Historia de la Leyenda Negra Hispano-Americana*. Marcial Pons. Madrid, 2004.



**Listado de documentos significativos de referencia directa al ALP (ordenados por año)<sup>59</sup>**

1514- Descubrimiento de la Mar del Sur

PANAMA,233,L.1,F.167V-167VBIS

1516- Relación hecha por Gaspar de Espinosa, Alcalde Mayor de Castilla del Oro, dada a Pedrarias Dávila, lugar teniente general de aquellas provincias, de todo lo que sucedió en la entrada que hizo en ellas, de orden de Pedrarias

PATRONATO,26,R.8

1519- Posesión por Pedrarias Dávila de la isla de Flores

PATRONATO,18,N.2,R.1

1527- Posesión de la isla de las Flores

PANAMA,234,L.3,F.28V-29V

1527- Restitución de la Isla de las Perlas y Flores

PANAMA,233,L.2,F.238R-238V

1527- Tierra dada por Pedrarias Dávila a Alvaro del Guijo

PANAMA,233,L.2,F.291R-292R

1528- Salario de Pedrarias como gobernador: isla de las Perlas

PATRONATO,193,R.14

1531- Licencia a Alonso de Cáceres par usar dos isletas

PANAMA,234,L.4,F.148R-149R

1531- Perlas que sacó Hernando Pizarro de la isla de las Perlas

PANAMA,234,L.5,F.8R

1531- Restitución de indios a Toribio de Montañés

PANAMA,234,L.5,F.1R

1532- Tratamiento de los indios de la isla de Flores

PANAMA,234,L.5,F.78R-80V

1533- Justicia a Toribio Montañés

---

<sup>59</sup> La mayor parte de los documentos aparece con referencia exacta de localización, lo cual significa que se encuentran en versión on-line (escaneados) y pueden ser consultados desde el portal PARES. Aquellos que no aparezcan con su ubicación completa, hacen referencia al legajo completo donde se hallan, al cual fueron encargadas sus copias físicas y enviadas a domicilio. De igual forma ocurre con los que se especifican fueron consultados en el soporte Microfilm.

PANAMA,234,L.5,F.90R-90V

1534- Que Hernando Pizarro pueda sacar indias de la isla de Perlas

PANAMA,234,L.5,F.174V-175R

1536- Maiz de la isla de Flores para el hospital de Panamá

PANAMA,235,L.6,F.72R-72V

1536- Sobre los indios de la isla de las Flores

PANAMA,235,L.6,F.13V-17V

1539- Prohibición de pesca con chinchorro en la isla de las Perlas

PANAMA,235,L.7,F.74V-75R

1539- Tributos de los indios de la isla de las Flores

PANAMA,235,L.7,F.75V-76R

1540- Ornamentos e imagen para la iglesia de la isla de las Perlas

PANAMA,235,L.7,F.156R-156V

1540- Que Andrea de la Roca proteja a los indios de la isla de Flores

PANAMA,235,L.7,F.124V-125R

1543- Clérigo para la isla de Flores

PANAMA,235,L.8,F.53R

1549- Concesión de la isla de Chucho al capitán Juan Bedrel/ Concesión de la isla de Flores a Juan Bedrel

PANAMA,235,L.8,F.247V / F.248R

1551- Tierras de la isla de las Flores

PANAMA,236,L.9,F.14V-15R

1576- Captura carabela de Juan Manuel Cordero: corsario inglés

PATRONATO,265,R.30

1580- Carta de Pedro González de Meceta

PANAMA,13,R.19,N.118

1611- Quinto de las perlas

PANAMA,1,N.260

1614- Petición de los dueños de bergantines de la Isla del Rey

PANAMA,237,L.14,F.32V-34R

1619- Envío del asiento sobre la pesquería de las perlas

PANAMA,229,L.2,F.113V-114R

1619- Quinto de las perlas

PANAMA,1,N.312

1622- Aviso de enemigos

PANAMA,230,L.5,F.339V-340V

1679- 1682- Entrada de piratas en Portobelo, Darién y Mar del Sur

PANAMA,95, PANAMA,96

1683- Resguardo del Darién y Tierra Firme contra la piratería

PANAMA,99

1685- El teniente general don Francisco de Castro da cuenta a V.M de hallarse dado fondo en el Puerto de Perico de Panamá sin bajeles de enemigos y remite testimonios de la declaración de un francés prisionero por donde avisa sus designios y lo demás que se ofrece

PANAMA,29,R.22,N.79

1685- Desalojo de los piratas de cierta isleta

PANAMA,231,L.9,F.10V-11V/ F.14V-16V

1685-1686- 1688- 1692 Noticias sobre los piratas en la Mar del Sur

PANAMA,231,L.9,F.56V-57R/ F.85R-86R/ F.199V-201R/ F.279V-280V

1697- Respuesta al obispo de Panamá sobre piratas

PANAMA,231,L.9,F.386V-388R

1800- Expediente sobre una perla de cincuenta y seis quilates

ESTADO,51,N.13

### **Mapas**

MP-PANAMA,23 1600 [SUP] Panamá, Portobelo, Darien. Mapa

MP-PANAMA,160 31-03-1761 Panamá, Colombia costas Atlántica y Pacífica

MP-PANAMA,192 18-05-1778 Darién. Provincia

MP-PANAMA,202 BIS 18-05-1784 Darién y Caledonia. Territorio establecimiento de poblaciones

MP-PANAMA,218 26-11-1788 Darién. Golfo e istmo camino de Carolina a Puerto Príncipe

MP-PANAMA,270 1782 Panamá. Istmo. Darién. Golfo